ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

Tema: Seguimiento en campo al Proceso Integral e Integrado de Vigilancia en Salud Pública, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. CONVENIO No. 8388233 - 2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN/VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la reunión	
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP_PSPIC No. 8388233 - 2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	**Fecha del seguimiento:** 17 de diciembre de 2025 **Lugar:** CL 23 B 113 79 IN 6 AP 411 **Hora Inicio**: 8:00 am **Hora Fin:** 9:30 am **Responsable del seguimiento:** Daniela Maria Camelo Puente

ENTORNO, TEMA TRANSVERSAL O PROCESO TRANSVERSAL:	Proceso integral e integrado de Vigilancia en Salud Pública
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Investigaciones epidemiológicas de campo -No Transmisibles – CRONICAS
CODIGO DEL PRODUCTO - PPP	201-1
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	No Transmisibles - eventos asociados a enfermedades crónicas
LOCALIDAD	Fontibón

1. ASPECTOS A VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN: Investigaciones epidemiológicas de campo -No Transmisibles CRONICAS

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			La profesional universitaria 2, Dayan Peña cumple con los criterios de perfil profesional y experiencia específica establecidos en la ficha técnica del producto.
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y carné de la subred.	X			La funcionaria cuenta con chaqueta institucional y porta carné de identificación institucional visible durante el

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
				desarrollo de la actividad.
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.	X			No requerido para el desarrollo de la actividad.
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.	X			La profesional solicita el registro de asistencia de la usuaria en el formato establecido en la caja de herramientas y durante el desarrollo de la intervención la profesional consolida información en el formato de IEC para el evento, denominado “INTERVENCIONES EN VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA, INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA DE CAMPO CANCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO”.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.	X			Se realiza seguimiento a la Investigación Epidemiológica de Campo (IEC) del evento 155 – Cáncer de cuello uterino, notificado el 20 de noviembre de 2025, correspondiente a la usuaria MAAC. Previa concertación, se efectúa desplazamiento a la vivienda, donde la profesional inicia la intervención con la presentación correspondiente, seguida de la descripción de las características de la acción de bienestar y la explicación detallada del objetivo de la intervención, enfatizando en la importancia de identificar barreras de acceso de tipo administrativo, humano, económico y geográfico. Posteriormente, se indaga a la usuaria sobre su consentimiento para el desarrollo de la intervención y se da continuidad al proceso. Durante la atención, la profesional confirma los datos básicos de la usuaria, indaga sobre medidas antropométricas y antecedentes de interés (personales, familiares, toxicológicos, inmunológicos, entre otros). Así mismo, aborda el curso del evento, identificando posibles demoras en la atención y solicitando claridad frente a los motivos asociados a dichas demoras. Adicionalmente, indaga sobre el tratamiento ordenado y brinda explicación a la usuaria respecto a los cuidados posteriores, riesgos y expectativas relacionadas con el tratamiento. Adicionalmente, se indaga a la usuaria sobre acompañamiento por parte del servicio de psicología posterior al diagnóstico o su interés en recibirlo; no obstante,

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
				la usuaria manifiesta no requerir dicho acompañamiento en el momento. Finalmente, la profesional proporciona educación a la usuaria de manera clara y con lenguaje no técnico sobre el diagnóstico, hábitos de vida saludable, uso del preservativo y planificación familiar.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialógica definida en el marco de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.	X			La profesional explica de manera detallada y apoyada en recursos gráficos en qué consiste el evento en curso, describe las diferentes etapas del proceso diagnóstico y precisa aquella en la cual se clasifica la lesión que presenta la usuaria. Así mismo, brinda información detallada sobre los medios diagnósticos realizados para la confirmación del evento y aclara en qué consiste el tratamiento ordenado por el médico tratante. Adicionalmente, orienta a la usuaria sobre los cuidados posteriores a la intervención y proporciona pautas relacionadas con hábitos de vida saludables.
Calidad de la actividad Cuenta con los insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el desarrollo de la actividad	X			La profesional dispone de vehículo institucional para los desplazamientos requeridos y cuenta con los formatos de IEC y listado de asistencia vigentes.
Otros aspectos evidenciados (desglosarlos)	- Se evidencia que la profesional cuenta con amplio conocimiento sobre el evento intervenido, realiza una anamnesis completa y brinda educación integral a la usuaria respecto a su diagnóstico. - Se recomienda explicar de manera previa la política de tratamiento de datos personales y verificar la aceptación expresa de la usuaria antes del inicio de la intervención.			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

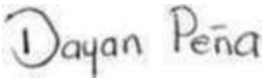
Durante el seguimiento en campo no se identifican hallazgos susceptibles de glosa.

3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

se genera plan de mejora SI____ NO X

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar formato de IEC de la usuaria MAAC a la profesional de apoyo al seguimiento de contratos GSP - PIC para la evaluación de la actividad.	Dayan Peña, profesional universitario - PII VSP	18 de diciembre de 2025.

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Dayan Stefanya Peña Gaviria	Profesional universitario – PIII VSP	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
2	Judy Marcela López Guerrero	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
3	Lady Viviana Rodríguez Galindo	Referente Vigilancia en Salud Pública	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
4	Briggitte Luzden Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS – SSSP	Secretaria Distrital de Salud	
5	Daniela Maria Camelo Puente	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS - SDDS	Secretaria Distrital de Salud	

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Sí X	**No**	*"…La Coordinación del GSP – PSPIC de la Subred y la líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; si bien no participan en el seguimiento en campo, firman el acta como notificación de lo evidenciado por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión…"*

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL REGISTRO SEGUIMIENTOS EN CAMPO DOCUMENTO CONTROLADO NO CODIFICADO	

Elaboró: Claudia Acosta Rios - Hugo Céspedes González /Revisó:– Marcela Martínez Contreras / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes

NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Daniela María Camelo Puente

ENTORNO/PROCESO/LINEA: Proceso Integral e Integrado de Vigilancia en Salud Pública

PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO Diciembre 2025

No	FECHA DEL SEGUIMIENTO EN CAMPO	HORA	PRODUCTO/INTERVENCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	NUMERO DE ACTA/FICHA QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN CAMPO (SI APLICA)	VISITA DE CASA EFECTIVA/FALLIDA	AUTORIZO USO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS (*)	FIRMA DEL USUARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED
1	17/12/25	10:00 am	IEC No Transmisibles	Hobdulia Fernanda Salcedo Garzon	CL 23 G BIS A 96 F 13	No aplica	Fallida	—	—	Dayan Peña
2										
3										
4										
5										
6										
7										

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION Daniela Camelo Puente

(*) "Acepta los términos y condiciones donde se indica en la columna Si o No Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012. (Política de Protección de Datos Personales)"